

Sistema de Control Interno

Boletín de Autocontrol No. 99 / marzo de 2019



TIPS CONTROL INTERNO CONTABLE

El control interno contable es el proceso que adelanta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable para garantizar que la información financiera cumpla razonablemente con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Para evaluar el control interno contable se aplica la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la que se indica que la medición tiene el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

Sistema de Control Interno

Boletín de Autocontrol No. 99 / marzo de 2019



Etapas del proceso contable

Revelación:

1. Presentación de estados financieros
2. Presentación de notas a estados financieros

Medición posterior:

1. Evaluación
2. Registro de ajustes contables

Reconocimiento:

1. Identificación
2. Clasificación
3. Medición inicial
4. Registro



Marco de referencia del proceso contable

1. Políticas contables
2. Políticas de operación



Rendición de cuentas e información a partes interesadas



Gestión del riesgo contable

1. Identificación de factores de riesgo
2. Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

En el mismo tiempo y en ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, quienes prestamos servicios al IDRD e identificamos hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, somos responsables de:

la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo.

la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados.

El desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de nuestra labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por las dependencias a las cuales pertenecemos, en concordancia con los objetivos institucionales.